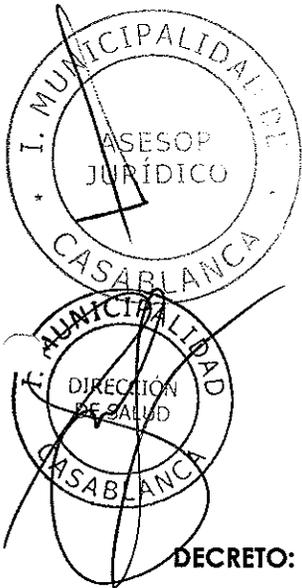


DECRETO ALCALDICIO N° 000512

Casablanca, 06 FEB. 2013. / 3

**Vistos :**

- 1.- La necesidad de contratar los servicios para realizar 11 Radiografías de Eco- Tomografías Abdominales con informe a pacientes derivados de las Postas de Salud Rurales, por el programa de Imágenes y Diagnósticos, cuyo labor es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Salud.
- 3.- Lo establecido en el art. 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 3,5,6,12 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Contrátase directamente al **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES**, Rut : N° 99.568.700-3, para realizar 11 Radiografías de Eco- Tomografías Abdominales con informe a pacientes derivados de las Postas de Salud Rurales, por la suma única y total de \$ 197.560.- exenta de I.V.A.
- II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del Cometido
- III.- Impútese al cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Ítem 05 Asignación 31 "Administración de Fondos- Programa Resolutividad" del Presupuesto Salud Vigente.-
- IV.- **ANOTESE, COMUNIQUESE , INFORME AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PUBLICA Y ARCHIVASE.**



*Maria Teresa Salinas Vegas*  
Secretario (S) Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



*Rodrigo Martínez Roca*  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

**Distribución:**

Alcaldía  
Finanzas y Adquisidores Depto., de Salud  
Control